

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 1.602, libro 505, folio 103, finca número 37.259.

Tipo para la primera subasta: 7.965.000 pesetas.

Lote número 4:

Urbana. En término de Torrevieja, partido de los Gases y el Torrejón, una proporción de 80,48 por 100 de solar de 2.049 metros cuadrados, que linda: Norte, en línea de 57 metros, calle peatonal; sur, en la de 56 metros, calle Diego Ramirez; este, en la de 25 metros 85 centímetros, don Juan Vicente Sánchez Sánchez, y oeste, en la de 42 metros, resto de donde se segregó de don Antonio Miralles Miralles.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, al tomo 1.607, libro 510, folio 140, finca número 31.072.

Tipo para la primera subasta: 49.800.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 6 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Marcos de Alba y Vega.—La Secretaría judicial.—46.518.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 293/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caisse Regionale de Credit, contra don Kurt Mayer, doña Anna Josefina Reilan y don Kurt Hugo Mayer, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0293 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 2. Bungalow-vivienda de planta baja de tipo A, señalada con el número 50, sito en término de Rojales, partido de Torrejón de San Bruno, urbanización «Ciudad Quesada», grupo sexto, denominado Jardín Marabú. Tiene una superficie construida de 43 metros cuadrados, teniendo además un patio de 3 metros cuadrados y un jardín anejo que mide 31 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando-este, bungalow 51; fondo-norte y frente-sur, calles e izquierda-oeste, con bungalow 49. Cuota: 6,43 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, al tomo 1.573, libro 108 de Rojales, folio 39, finca registral número 10.049. inscripción tercera. Tipo de subasta: 10.362.253 pesetas.

Dado en Orihuela a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.523.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 330/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», contra don Constantino Bango Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0330 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de noviembre de 1998,

a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 14. Edificio en término de Torrevieja, urbanización «Nueva Torrevieja», vivienda tipo O, en la primera planta, tiene su acceso mediante la caja de escalera número 3, y accediendo por esta y llegando a su planta, de las tres allí existentes, su puerta es la del centro. Tiene una superficie construida de 41,40 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Su cuota en los elementos comunes, beneficios y cargas en relación al total valor del inmueble es de 3382 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja número 2, al tomo 1.905, libro 791, folio 208, finca registral número 55.062. inscripción segunda. Tipo de subasta: 6.909.273 pesetas.

Dado en Orihuela a 25 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.521.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orihuela,

Hago saber: En el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 231/1997, se ha dictado con esta misma fecha la resolución del tenor literal siguiente:

«Por presentado el anterior escrito por el Procurador señor Martínez Moscardó, únase a los autos de referencia, y de conformidad con lo solicitado, rectifíquese el error padecido en cuanto a la fecha de la tercera subasta a celebrar, en su caso, en los presentes autos, que es la de 21 de octubre de 1998, a las diez horas, en vez de la de 21 de noviembre de 1998, a las diez horas que por error se estableció en los edictos.

A tal fin, insértese edicto de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Orihuela a 1 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—46.515.

OURENSE

Edicto

Don Fernando Alañón Olmedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ourense y su partido,

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento or. sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 86/1998, promovido por Caja de Ahorros Provincial de Ourense, representado por el Procurador don Julio Torres Piñeiro, contra don Antonio Cardoso Rodríguez y doña María Lourdes Víctor Rodríguez, con domicilio en calle Irmans Martínez Risco, número 3, 2.º derecha, de Ourense, en los que por resolución de